



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000067
0011

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 051-2000-MDJLBYP



J.L. Bustamante y Rivero 2000, mayo 22

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, el Punto de Agenda referida al oficio N° 065-ADM-IPD-RA/00 del Instituto Peruano del Deporte, sobre el apoyo para la realización de los "Juegos Deportivos de la Juventud Transandina" con uniformes para el personal de Attachés - guías, dicho evento contará con la participación de diversas ciudades de las Repúblicas de Argentina, Bolivia, Chile y Perú.

CONSIDERANDO :

Que, es función de las Municipalidades fomentar el deporte y ayudar a que se desarrollen las diferentes disciplinas deportivas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades ;

Que, existe dentro del Presupuesto Institucional aprobado para el año 2000, una partida de Subvenciones Sociales, la cual podrá afectarse para cubrir el apoyo solicitado;

Que, el Pleno en atención a lo solicitado por el Instituto Peruano del Deporte, considera atendible brindar el apoyo considerando la transcendencia del evento a realizarse, teniendo como una de las sedes la Ciudad de Arequipa.

Estando a las atribuciones conferidas al Concejo Municipal, las mismas que se encuentran estipuladas en los artículos 36 y 110 de la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades y con el voto por Unanimidad de Concejo.

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Otorgar la Subvención Social de S/. 1,500.00 nuevos soles a favor del Instituto Peruano del Deporte Arequipa, para la adquisición de Uniformes para el personal de Attachés - Guías, para la participación en los "Juegos Deportivos de la Juventud Transandina", dicho evento contará con la participación de diversas ciudades de las Repúblicas de Argentina, Bolivia, Chile y Perú.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorícese al Despacho de Alcaldía ordene las acciones administrativas pertinentes a fin de dar cumplimiento a lo acordado.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

CPB/err
c.c. Alcaldía
Dirección Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Planificación y Presupuesto
Administración
Logística
Contabilidad y Tesorería



Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero

Raúl Osorio Riveros
ALCALDE